

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA No. 05/03 DEL CONSEJO DE FACULTAD DE
MEDICINA REALIZADA EL DIA 31.01.03**

La sesión se inició a las 9:00 A.M., presidida por el **Dr. Antonio París**, Decano de la Facultad de Medicina, con la asistencia de:

**REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:**

**Prof. FELIX CORDIDO
Prof. SAUL KRIVOY
Prof. JOSE ABAD**

SUPLENTES:

**Prof. ROMULO ORTA
Prof. ALBA CARDOZO
Prof. MANUEL CAMEJO**

Prof. BORIS HENRIQUEZ

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

**Prof. EMIGDIO BALDA
Prof. LUIS ROBERTO GASLONDE
Prof. MARIA VIRGINIA PEREZ DE GALINDO
Prof. CARMEN ALMARZA DE YANEZ
Prof. LIA TOVAR DE MARTINEZ
Prof. BELKIS QUINTERO DE MONSALVE
Prof. ITALA LIPPO DE BECEMBERG
Prof. CARMEN ANTONETTY
Prof. JOSE RAMON GARCIA RODRÍGUEZ
Prof. EVELYN DUGARTE DE FIGUEROA**

**(Esc. LUIS RAZETTI)
(Esc. JOSE MARIA VARGAS)
(Esc. DE BIOANALISIS)
(Esc. NUTRICION Y DIETÉTICA)
(Esc. SALUD PUBLICA)
(Esc. ENFERMERIA)
Inst. MEDICINA EXPERIMENTAL
(Inst. ANATOMICO)
(C.E.P.G.)
(O.E.C.S.)**

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES
PRINCIPALES**

**BR. LUIS A. PARIS M.
BR. MARCOS A. FERNÁNDEZ O.**

SUPLENTES

**BR. JOSE M. PALACIOS M.
BR. MARJHY A. CARRILLO**

Y el Doctor RODOLFO PAPA, Coordinador Administrativo de la Facultad de Medicina, quien actuó como Secretario.

INFORME DEL DECANO:

- ✓ ✓ Propuesta del Profesor Manuel Mariña, para descuento de dos días de sueldo de los profesores para la UCV. No fue aprobada en Consejo Universitario.
- ✓ ✓ Contralor General, solicita información de los Ingresos Propios, Presupuesto Ordinario de las Facultades y en que se destina.
- ✓ ✓ Invitación para el Jueves 06.02.03 a las 10:00 en el Auditorio de la Facultad de Farmacia de la UCV para participar en la sesión No. 5 del programa tentativo "HACIA UNA CULTURA PREVENTIVA IMPACTO DE LA CONFLICTIVIDAD POLITICA Y SOCIAL en el área de LA SALUD", dictado por el Dr. Luis Báez de la Cátedra Medicina del Desastre. Escuela de Medicina "José María Vargas".
- ✓ ✓ Pronunciamiento del Consejo Universitario de la Sesión permanente del día 29.01.03:
 1. 1. Ratificar la decisión adoptada en la Sesión Permanente de fecha 15.01.03 de iniciar de manera progresiva las actividades académicas propuestas por las diferentes Facultades, tomando en consideración la paz interna, situación política del país y la grave crisis económica y financiera de la UCV.
 2. 2. Corresponde a los Consejeros de Facultad decidir con respecto a la oportunidad de reanudar el control de asistencia de los estudiante a clases y la realización de evaluaciones, para lo cual tomarán en cuenta todo lo señalado por

este Cuerpo respecto a la situación del país, la paz interna de la Institución y su situación financiera.

3. 3. Los Consejeros de Facultad informarán periódicamente al Consejo Universitario de las decisiones que adopten y de los resultados que deriven de su aplicación.
 4. 4. Los Consejeros de Facultad reprogramarán el desarrollo de las actividades docentes. A tal efecto, se mantendrán los mecanismos de consulta a las comunidades de las diferentes Escuelas, Institutos y Programas de Postgrado.
 5. 5. Se ampliará el lapso de retiro de asignatura (una, varias o la totalidad de ellas), sin que ello acarree consecuencias a los alumnos para la reincorporación en el siguiente período lectivo.
 6. 6. No se considerará el rendimiento académico en el presente semestre o año lectivo, a los efectos de las Normas sobre la Permanencia de alumnos en la UCV, el Reglamento de Menciones Honoríficas, así como para la adjudicación de becas, becas ayudantías, etc.
 7. 7. Los Estudiantes que se sientan afectados por la situación coyuntural que vive la Universidad en este momento, deberán acudir a las instancias académicas de las Escuelas, Facultades y Postgrados, los cuales resolverán en consecuencia.
- ✓ ✓ Los Directores de Escuelas están de acuerdo en reprogramar e iniciar las actividades para el 10.02.03.
 - ✓ ✓ Situación crítica para dar inicio a las actividades de Postgrado.

PUNTO UNICO A TRATAR:

Discusión del reinicio de las Actividades Académicas.

- El Consejo de la Facultad de Medicina en el marco de su Sesión Permanente del día 31.01.03, acordó dirigirse a sus profesores, estudiantes, así como a la opinión pública, en los siguientes términos:
 1. Aceptar el señalamiento de reiniciar en forma progresiva las actividades académicas, dependiendo de las condiciones de la paz interna, la situación política del País y la grave crisis económica financiera de la UCV. En vista de que los Consejo de Facultades decidirán la reprogramación, los Consejos de Escuela deben informar sobre dicha actividad en cada una de las escuelas.
 2. El Consejo se dirige a la comunidad de la Facultad y a la opinión nacional a fin de manifestar lo siguiente:
 - a) Todas las escuelas están de acuerdo en continuar sus actividades docentes, a partir del 10.02.03:
 - No se debe pasar asistencia en las clases teóricas y, flexibilizar el horario en el resto de las actividades académicas.
 - La replanificación de las fechas de las evaluaciones debe hacerse con la presencia de una representación estudiantil electa a quienes ellos designen.
 - Acatamos la Resolución No. 6 del Consejo Universitario del día 29.01.03.
 - En aquellas Cátedras que hayan impartido contenido programático nuevos, sin haber tenido la totalidad del curso estudiantil, deberán hacerlo nuevamente.
 - Exhortamos a los diferentes Consejeros de Escuela a acatar estas decisiones, tal como lo decidió el Consejo Universitario en su comunicado del 29.01.03.

Sin embargo, el Consejo de la Facultad de Medicina quiere hacer constar, con base a las particularidades de sus múltiples escuelas e Institutos, a saber, docencia de laboratorio, uso de

materiales audiovisuales, actividades asistenciales en ambulatorios y hospitales, que estas se encuentran actualmente sumamente afectadas por la crisis económica.

En consecuencia será factible el cumplimiento de nuestras actividades si nos eliminan el estrangulamiento presupuestario por el cual estamos afectados, que incide a nivel de gastos de funcionamiento, capitalizables y pago de nómina (no efectuado aún). Por lo tanto nos pronunciamos en contra de dicho estrangulamiento, ya que de no recibir los recursos requeridos, nos llevará a un cierre técnico, que ninguno de nosotros desea.

Reiteramos nuestro clamor por una pronta solución pacífica, democrática y electoral a la actual crisis social y política según los términos de la Constitución Nacional.

LA SESION TERMINO A LAS 11:20 a.m.

Prof. ANTONIO PARIS PANTALONE

Decano Presidente

REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:

SUPLENTES:

Prof. ROMULO ORTA

Prof. FELIX CORDIDO

Prof. ALBA CARDOZO

Prof. SAUL KRIVROY

Prof. MANUEL CAMEJO

Prof. JOSE ABAD

Prof. BORIS HENRIQUEZ

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. EMIGDIO BALDA

(Esc. LUIS RAZETTI)

Prof. LUIS ROBERTO GASLONDE

(Esc. JOSE MARIA VARGAS)

Prof. MARIA VIRGINIA PEREZ DE GALINDO

(Esc. DE BIOANALISIS)

Prof. CARMEN ALMARZA DE YANEZ

(Esc. NUTRICION Y DIETÉTICA)

Prof. LIA TOVAR DE MARTINEZ

(Esc. SALUD PUBLICA)

Prof. BELKIS QUINTERO DE MONSALVE

(Esc. ENFERMERIA)

Prof. ITALA LIPPO DE BECEMBERG

Inst. MEDICINA EXPERIMENTAL

Prof. CARMEN ANTONETTY

(Inst. ANATOMICO)

Prof. JOSE RAMON GARCIA RODRÍGUEZ

(C.E.P.G.)

Prof. EVELYN DUGARTE DE FIGUEROA

(O.E.C.S.)

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES
PRINCIPALES

SUPLENTES

BR. LUIS A. PARIS M.

BR. JOSE M. PALACIOS M.

BR. MARCOS A. FERNÁNDEZ O.

BR. MARJHY A. CARRILLO